



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0033543/2019

VISTO

La resolución decanal 1509/2019 en la que el señor Decano ad referendum de este cuerpo resuelve en su artículo 1° "Autorizar al alumno Sebastián Aníbal LUCERO (DNI. 33.749.289), a cursar la asignatura Toxicología de la carrera de Bioquímica (plan 2007), sin tener aprobada Química Clínica I"

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ratificar la resolución decanal 1509/2019 en todos sus términos.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS NUEVE
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

Resolución N°
SGC/mie

708

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC